

Guayaquil. Marzo 31 del 2010

Señores
Accionista de la Compañía.
G.A.V. MANTENIMIENTO INDUSTRIAL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

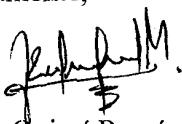
En mi calidad de comisario de la compañía **G.A.V. MANTENIMIENTO INDUSTRIAL S.A.**, procedo a poner a vuestra consideración, este informe que corresponde al periodo del 1ero. De Enero al 31 de Diciembre del 2009.

La administradora de la Empresa ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Socios. La correspondencia, libros, actas de Junta General de Socios, libros de participación, comprobantes y libros contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptadas.

Los procedimientos de control interno establecido por la administración de la compañía son adecuados en esta clase de negocios, las cifras presentadas en los estados financieros guardan concordancia con lo registrados en los libros contables.

En mi opinión, la contabilidad ha sido llevada ~~correctamente~~, los balances y estados contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa.- El informe presentado por la Administración se adjunta a las Normas Legales Estatutarias.

Atentamente,


Rubén Quimí Ramírez

COMISARIO

